

UPA valora positivamente la activación del almacenamiento privado para el aceite

UPA ha valorado la activación del denominado "almacenamiento privado" aprobado el pasado mes de junio por el Comité de Gestión de Materias Grasas de la Unión Europea, respaldando con esta decisión la propuesta que le había transmitido la Comisión Europea a demanda del sector. La medida persigue el almacenamiento de un máximo de 110.000 toneladas de aceite de oliva virgen extra y virgen durante un período de seis meses (180 días). De esta forma, las almazaras retiran aceite del mercado para contener la oferta recibiendo ayudas por ello.

No obstante, UPA considera que la activación de este mecanismo de mercado será poco relevante para recuperar el precio del aceite de oliva en un sector aquejado de la mayor crisis de precios en origen de las últimas décadas, al tratarse de un dispositivo "desfasado, no actualizado y poco operativo". Tampoco será un proceso rápido, puesto que tendrá que ponerse en marcha el proceso de licitación pertinente, por lo que consideramos que la inmovilización del aceite y la solicitud de las ayudas no serán efectivas hasta después del verano.

El sector atraviesa por la mayor crisis de las últimas décadas, con



una reducción de las cotizaciones en origen superiores al 40%, por lo que sería necesaria toda una batería de medidas urgentes como la promoción del consumo; la ordenación de la oferta con instrumentos profesionales para influir en políticas de mercado y precios desde el sector productor; freno a los abusos de la gran distribución dada su posición de dominio y de prácticas irregulares en las que incurrir, como la venta a pérdidas; liquidez y reforma de la ley de interprofesiones de contratos tipo, y puesta en marcha de un código de buenas prácticas donde impere el principio de negocio para todos.

Una incomprensible bajada de los precios dispara las alarmas en la campaña de fruta



CRECE la preocupación de nuestra organización por la situación de la fruta de hueso a medida que avanza la campaña. Si el año pasado la huelga de transportes supuso un duro golpe para los productores de frutas y hortalizas en general, y para los productos de temporada en particular, este año nos encontramos asistiendo a una incomprensible bajada en los precios, especialmente para los melocotones y nectarinas.

Las últimas estimaciones de cosecha manejadas por el Foro Inter-

nacional de Frutas y Hortalizas (Europech) indican unas de producción de 341.784 toneladas para melocotones y de 436.175 toneladas para nectarinas. En relación con las producciones de la campaña pasada, el incremento esperado en la producción de nectarinas sería del 1,6%.

Los distintos territorios productores coinciden en confirmar la fluidez en la salida del producto al mercado, es decir, la demanda es absolutamente normal. Si a ello añadimos que la calidad del producto también es buena, no encontramos ninguna razón objetiva

por la cual los precios hayan bajado alrededor de un 20% en relación con las cotizaciones del año pasado para esos mismos productos, situación que pone a muchos productores en el filo de la rentabilidad. Por otra parte, esta presión a la baja se viene observando desde el inicio de la campaña.

Retos básicos del sector

Si bien la situación del mercado de la fruta de hueso cobra protagonismo por encontrarse en plena temporada, muchos son los problemas a los que debe enfrentarse el sector de frutas frescas. Estos son algunos de los retos básicos más relevantes en la actualidad:

- Las negociaciones para el establecimiento de una mayor liberalización dentro de los acuerdos euromediterráneos, destacando los acuerdos con Marruecos, cuyas producciones están quitando cuota de mercado en la UE a las producciones españolas. Este es un tema que afecta directamente a la competitividad y supervivencia de nuestro tejido productivo hortofrutícola y en el que exigimos a las autoridades de nuestro país que negocien con la mayor contundencia.

Es necesario, antes de establecer una mayor liberalización, garantizar un control eficiente del cumplimiento de los contingentes y precios de entrada de los productos procedentes de países con acuerdos preferenciales, así como disponer de mecanismos reales y rápidos para poder sancionar el incumplimiento de dichos acuerdos.

- Los productores de frutas y hortalizas comunitarios cumplimos una serie de normas y protoco-

los de producción que garantizan la máxima calidad de nuestras cosechas, la trazabilidad de los productos, así como el empleo de técnicas respetuosas con el medio ambiente para su producción. Los costes que supone garantizar el cumplimiento de estas condiciones reducen nuestra competitividad frente a terceros países, que carecen de estas obligaciones, arrastrando hacia la baja el precio de nuestras cosechas.

Es necesario exigir a la UE que los productos procedentes de terceros países cumplan las mismas condiciones que se les exigen a los europeos.

- La entrada en vigor el 1 de julio de la normativa europea por la que se reducen a 10 los productos con normas de comercialización específica, quedando el resto de productos amparados únicamente por unas normas mínimas de calidad genéricas, elimina un importante mecanismo de transparencia para el mercado comunitario de frutas y hortalizas y se deja vía libre para la oferta de productos de baja calidad.
- A nivel europeo resulta imprescindible reforzar el control de las importaciones desde terceros países mediante el establecimiento de protocolos de garantía sanitaria (sanidad y calidad), ambiental y social adecuados y unificados. Los bienes importados deben acatar las mismas normas acerca de la calidad y los métodos de producción que la UE prescribe para sus propios productores.
- Por último, es imprescindible apostar por la realización de campañas de promoción del consumo de frutas y hortalizas, productos reconocidos por su calidad y beneficios que proporcionan a la salud.

ESTIMACIONES DE PRODUCCIÓN DE FRUTAS DE HUESO EN 2009 (TONELADAS)

PAÍS	MELOCOTÓN	NECTARINA	PAVÍA	ALBARICOQUE
ESPAÑA	341.784	436.175	406.505	89.675
Andalucía	30.000	98.000	11.000	
Valencia	13.660	21.270	0	2.070
Murcia	41.000	33.000	110.000	65.000
Cataluña	169.000	137.600	72.400	
Rioja/Navarra/Aragón	45.310	86.960	195.690	
Extremadura	42.814	59.285	8.015	
Otras	0	60	9.400	22.605
ITALIA	716.300	795.600	107.800	197.600
GRECIA	252.000	98.000	550.000	52.300
FRANCIA	167.185	158.829	6.240	173.777

Fuente: Europech.

UPA no comparte la segunda estimación oficial de cosecha de frutos secos

UPA no comparte la segunda estimación de cosecha nacional de almendra realizada por la Mesa Nacional de Frutos Secos a primeros de julio, por considerar que los datos referentes a Andalucía no se ajustan a la realidad.

Si bien UPA está de acuerdo con las cifras que da la mesa a nivel nacional, que han variado poco respecto de anteriores estimaciones, consideramos que no se corresponde con la realidad del campo el alza prevista por la mesa en las estimaciones de cosecha andaluza.

A este respecto, UPA cree que las estimaciones de cosecha previstas para las provincias de Al-

mería y Granada, que representan el 78% de la producción andaluza, son más bajas que las indicadas por la mesa debido a problemas de falta de cuajado en las principales zonas productoras. Por ello, para UPA la estimación de cosecha para Andalucía se mantendría en 10.850 toneladas y para el conjunto del Estado, en 58.006.

El sector de los frutos secos en general, y el de la almendra en particular, se encuentra ante grandes dificultades para seguir adelante, teniendo que hacer frente a la fuerte competencia vía precio que suponen las masivas importaciones de almendra californiana, a la imposibilidad de diferenciar la calidad de nuestras



producciones y a la necesidad de llevar a cabo una reestructuración en el sector.

UPA considera importante el desarrollo de iniciativas conjuntas como la constitución de la Mesa de Frutos Secos para trabajar en beneficio del sector, pero entendemos que es nuestra obligación

mostrar nuestro desacuerdo cuando consideramos que la información no se ajusta a la realidad de determinadas áreas productoras.

La Mesa Nacional de Frutos Secos está constituida por representantes de ASAJA, COAG, UPA, Faeca y Aeofruse.

Los productores de conejo acuerdan crear una lonja ibérica que fije los precios de referencia

LA mayor parte de los miembros de la Lonja de Silleda (Pontevedra), que representa a los productores de conejo, han decidido abandonar la Mesa de Precios en la que se fijan las cotizaciones semanales, al considerar que los intereses de los productores son reiteradamente ignorados, que éstos no están representados paritariamente y que no se permite la participación en la misma de todos aquellos productores y mataderos afectados por las decisiones tomadas en esta lonja.

Los productores no están dispuestos a legitimar con su presencia las actuaciones de una lonja manipulada, ni a seguir manteniendo esta situación durante más tiempo.

Por ello han tomado la determinación de no participar en la Mesa de Precios de la Lonja de Silleda y empezar a trabajar, junto con el resto de los cunicultores de España y Portugal, en la constitución de una nueva lonja, que se ajuste a la realidad del mercado y sirva a los intereses del conjunto del sector y no sólo a los de una parte.

De esta iniciativa, que se ha dado en llamar "lonja ibérica", se pretende hacer partícipe a todo el sector cunícola de la Península, tanto representantes de la producción como de la rama comercial, para conseguir el precio más representativo del mercado. Durante el proceso de constitución, y puesta en marcha, de esta nueva lonja, el precio de referencia a adoptar en el mercado cunícola español será el que se refleje en la Lonja de Bellpuig, (Lleida) con los diferenciales históricos correspondientes.

La cotización de la carne de conejo en la Lonja de Silleda es reiteradamente la más baja de todas



las lonjas que operan en nuestro país y, a su vez, arrastra a la baja a las del resto de España, obligando con frecuencia a los pro-

ductores a vender su producto por debajo del umbral de rentabilidad. Las últimas cotizaciones para la Lonja de Silleda son de 1,40

euros/kilo, insostenibles para los productores, si tenemos en cuenta que los costes actuales ascienden a 1,80 euros/kilo.

Una crisis larga y profunda

EL sector cunícola lleva varios años sufriendo una profunda crisis. El año 2007 se caracterizó por los bajos precios percibidos por los cunicultores por sus productos, y desde entonces la situación no ha mejorado.

El espectacular incremento de los inputs (en piensos se alcanzaron incrementos del 30%) que se produjo en 2008 no hizo sino empeorar la situación, ya que sólo la alimentación de los animales supone alrededor del 60% de los costes de producción variables.

Esta situación de crisis que se mantiene campaña tras campaña ya ha obligado al cierre de numerosas explotaciones por falta de rentabilidad, puesto que la mayor parte del año los cunicultores se ven obligados a vender su producto a un precio que no llega a cubrir los costes de producción.

En la campaña 2009 parece que se han ido moderado las subidas en el precio del pienso; sin embargo, los precios de la carne de conejo en origen han ido experimentando un progresivo descenso, forzado por las bajas cotizaciones en



Silleda, lo que vuelve a situar a los productores, una vez más, por debajo del umbral de rentabilidad. Así, los principales afectados por esta situación han decidido actuar tomando medidas para recuperar la viabilidad del sector, comenzando por denunciar las condiciones de manipulación del mercado que se vive en esta lonja.

Plan de ayudas a instalaciones ganaderas para la biodigestión de purines

LAS instalaciones ganaderas pueden tener acceso a una nueva línea de ayudas para la biodigestión de purines, según se contempla en el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio (publicado en el BOE del 23 de junio). Esta norma establece las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines.

Todo ello con el objetivo de promocionar actividades para la disminución de emisiones contami-

nantes debidas a los purines, por las siguientes causas:

- Los estiércoles líquidos son los principales contribuyentes a las emisiones de CH₄.
- Se ha revelado la digestión anaerobia de estiércoles como el método óptimo para reducir las emisiones de GEI durante el almacenamiento de purines. Ello puede ir acompañado de valorización energética del biogás y valorización agrícola del digestato obtenido.
- La digestión anaerobia consiste en la descomposición

microbiológica de los purines en ausencia de oxígeno produciéndose biogás, que es un combustible que contiene metano en alta proporción además de dióxido de carbono.

- Para que el proceso sea más eficiente desde el punto de vista energético se puede mezclar el purín con otros sustratos y a eso se llama Codigestión.
- Ese biogás se puede utilizar como combustible y producir a partir de él energía eléctrica. Un metro cúbico de biogás equivale energéticamente a 0,6 litros de gasoil. El RD 661/07 regula la prima eléctrica del biogás.
- Los digestores anaerobios se pueden instalar en las balsas de granjas individuales o se puede realizar tratamiento en instalaciones centralizadas.
- Del proceso de digestión anaerobia se obtiene un digestato

en el cual no ha disminuido el contenido en nitrógeno.

- En las zonas vulnerables o con alta concentración de porcino el plan de biodigestión de purines incluye tecnologías complementarias a la digestión anaeróbica mediante gestión del nitrógeno del digestato. También se potencia la valorización agrícola del digestato. En este caso deberán aplicarse las MTD.

En concreto, para este plan de biodigestión se han previsto 40 millones de euros para el periodo 2008-2012, y dentro de él, las ayudas para las deyecciones porcinas suponen una aportación del Estado de 2 millones de euros. En ambos casos no está considerada la aportación que pueden realizar las comunidades autónomas.

Las ayudas no pueden superar el 40% de la inversión, complementada con sistemas de valorización agrícola del digestato.

